que tratar se levantó la sesión, siendo las siete y veinte p.m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Cassandre

Sesión 39.-

Día 15 de mayo de 1918.-

En Buenos Aires a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y treinta p.m. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vice-presidente doctor don Abel Ayerza, vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctores don Marcelino Herrera Vegas y don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró a_

bierta la sesión.—
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital—

11.150 Trámite para la ejecución de obras en el local de la escuela 12 del Consejo Escolar 6°.—	6/912.	Pasar el expediente al Consejo Escolar 6°, para ver si es posible obtener del propietario de la casa ocupada por la escuela n° 12 de su dependencia, ejecute las obras que menciona la Dirección General de Arquitectura en su informe de 7 del corriente, antes de procederse a realizar las mismas, por cuenta de alquileres.—
1352 Reconocimiento de categoría de un maestro del C. Escolar 15°.—	15/917.	Reconocer como maestro de primera categoría al actual de segunda de la escuela n° 1 del Consejo Escolar 15°, señor Angel V. Fernández Suárez, a contar desde la vigencia del Presupuesto del año en curso.—
10.242 Reconocimiento de categoría	11/917.	Reconocer en la segunda categoría a la actual maestra de tercera de la escuela n° 7 del Consejo Escolar 11°, señorita

Victoria Della Riccia en razón de haberla ocupado anteriormente y desempeñado hasta el 13 de junio de 1912, fecha en que se le aceptó la renuncia, debiendo imputarse este gasto a la partida que para maestros de segunda categoría asigna el Presupuesto General Vigente.

de una maestra del C. Escolar 11°

3229 D. 1°.- Aprobar las rendiciones de cuentas de "Fondos de Matrículas" de los Consejos Escolares de la Capital correspondientes al mes de marzo ppdo, con excepción de los Consejos Escolares 1° y 3° que no la han remitido.-

2°.- Reconocer el gasto de ochenta pesos m/n hecho por el Consejo Escolar 7°, en el pago de los sueldos de un copista, cuya autorización de gasto ha sido renovada por el H. Consejo con fecha 8 del corriente (exp 11.418-7°/917).

Aprobación de rendiciones de cuentas de Consejos Escolares por marzo último

Reservar íntegra la partida 1- Item 62- Inciso 11- del Presupuesto General Vigente, para los gastos que demanden las escuelas para niños débiles.-

Destinando partida para gastos de las escuelas de niños débiles.-

2670-M	Autorizar a la Dirección Administrativa para que adquiera con destino a Mesa de Entradas los artículos necesarios para esa Oficina de conformidad con el detalle de fs 5 vta del expediente, y cuyo importe total asciende a la suma de trescientos ochenta y seis pesos con cincuenta centavos m/n; debiendo imputarse este gasto al Anexo E. Inciso 11- Item 43- Partida 1 del Presupuesto General Vigente.—
Adquisición de artículos para Mesa de Entradas por $ 386.50—	
Trámite de un proyecto de horario de invierno para grados infantiles.—	Pasar a informe de la Inspección Médica Escolar e Inspección Técnica General de la Capital, con recomendación de urgente despacho, el proyecto de la Comisión Didáctica sobre concurrencia de los alumnos de 1° y 2° grados de las escuelas de la Capital, una hora más tarde que en la actualidad, en el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de agosto.—
761-D/917.	1°- Declarar desistidas las propuestas, y con pérdidas de los respectivos depósitos de garantía, a favor del H. Consejo, por que no se avienen a
Desistimiento de unas propuestas y	

hacer las provisiones en la forma que licitaron las mercaderías de las siguientes casas: Gualdoni, Merlo y Sardi, Francisco Di Franco y Juan A. Peluffo.— | aceptación de otras para provisión de artículos.

2°.- Dejar sin efecto la adjudicación hecha a favor de don José Calzada por causa de fallecimiento.—

3°.- No considerar las ofertas de la Compañía Ferrum y casa Juan Pengel y Cía, por haber sido ya resuelta por separado la cuestión surgida con motivo de ellas.

4°.- Aceptar las condiciones propuestas por las casas Tacchi Hnos, y Bartolomé Savoine, con quienes deberá firmarse los contratos respectivos.—

4035 19°. Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del Consejo Escolar 19°, a las siguientes maestras normales: | Nombramiento de maestras para el Consejo Escolar 19°.—

Escuela n°2 - Srta Luisa Emilia Siciliani, en reemplazo de la señorita Paulina Pellicer cuyo nombramiento

se deja sin efecto por no haber-
se hecho cargo del puesto.-
Escuela nº 6_ Srta Elena Anto-
nia Ramos, en reemplazo de
la señora Aurora P. de Rivas
que fué trasladada.-
Escuela nº 8- Srta Teresa Firpo,
en reemplazo del señor Eduar-
do Rivas que ha sido nombra-
do director de la escuela nº 96
de Pampa.-
Escuela nº 10. Srta María Nico-
lasa Otaegui, en reemplazo
de la señora Laura S. de Recal-
de que fué trasladada.
Escuela nº 11- Srta Catalina
Massaro, en reemplazo de la
señorita Teresa Cafaro que
fué trasladada.
Escuela nº 12- Srta Dolores
de la Vega, en reemplazo de la
señorita María J. Molins, cuyo
nombramiento se deja sin efecto
por no haberse hecho cargo del
puesto.-
Escuela nº 16- Srta Cora María
Peralta, en reemplazo de la Srta
María E. Pesciallo que fué tras-
ladada.-
Escuela nº 18- Srtas Alcira Barros
y Julia Francisca Justoni, en
reemplazo de la señorita Ma-

ría Mercado que fué trasladada y por aumento de inscripción, respectivamente.
Escuela n° 19 - Srta Amelia Testa, por aumento de inscripción.-
Escuela n° 23 - Srta Lea Molina, en reemplazo de la señorita Mercedes Acuña cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse hecho cargo del puesto.-
Escuela n° 21 - Srtas Dinorah Freddi y María Elena Lavorato, por aumento de inscripción.-

Sección Territorios.-

2634 - M/917. Nombrar, con carácter provisional, directora de la escuela de reciente creación en Tororó (Misiones), a la actual maestra de tercera categoría de la escuela n° 20 de Misiones, M. N. Rural, señorita Matilde Tuizza; debiendo imputarse este gasto al Inciso 11 - Item 33 - Partida 1 del Presupuesto vigente.- — Nombramiento de directora de la escuela de Tororó (Misiones).-

790 P. 1° - Nombrar, con carácter provisional, maestro de tercera categoría de la escuela n° 49 de Barracón (Misiones), para la escuela — Nombramiento de maestro

49 de Misiones.—	al M. N. señor Angel Fernández, en reemplazo del señor Demetrio Valdéz, que fué ascendido, con cargo de registrar su título en Estadística.—
	2°.- Acordar al señor Fernández un pasaje de Paraná a Posadas (Mihanovich), otro de Posadas a Puerto Peray (empresa Barthe), y librar órden de pago a su favor por la suma de sesenta pesos que se le acuerda en concepto de viático para trasladarse desde este último punto a Barracón (40 leguas).—
3190 P. Nombramiento de agente escolar en estación Barón (Pampa).—	1°.- Nombrar Agente Escolar de Estación Barón (Pampa), al señor Enrique Steimback.—
	2°.- Pasar el expediente a la Oficina de Obligación Escolar y Multas para que extienda el "carnet" y acompañe un ejemplar de las instrucciones correspondientes.—
1673 R. Nombramiento de maestra para la escuela 18 de Rio Negro.—	1°.- Nombrar, con caracter provisional, maestra de tercera categoría de la escuela n.° 18 de Rio Colorado (Rio Negro), a la M. N. señorita Ida Marina Speroni, en reemplazo del señor Caracciolo Tesera, que

fué ascendido.—

2°.- Acordar a la señorita Speroni un pasaje desde Buenos Aires, F.C.S. a Rio Colorado y la suma de diez pesos m/n en calidad de viático.—

1039 P/916. 1°.- Llamar seriamente la atención del Inspector Seccional de Territorios don Juan R. Espinosa, por haberse excedido en el gasto que autorizó el H. Consejo para la compra e instalación de un tanque destinado a la escuela n° 5 de Toay (Pampa), el que importaba la suma de quinientos cincuenta y siete pesos con treinta y cuatro centavos m/n.—

2°.- Aprobar, por razones de equidad, la diferencia de la inversión que se comprueba con los documentos agregados al expediente.—

Llamando la atención del Inspector Seccional señor Espinosa, y reconociendo gasto.—

3345 T/917. 1°.- Crear una escuela fija en el paraje denominado "El Hito N° 1" sobre el paralelo 22 (Formosa).—

2°.- Ordenar la dotación de muebles y útiles para di-

Creación de escuela en Formosa, provisión de muebles y acepta-

" ción de local.-	cha escuela en cantidad suficiente para cincuenta alumnos.-
	3º.- Ordenar al Inspector de la Sección firme con los vecinos el respectivo contrato de cesión gratuita del local que ofrecen con destino a la escuela del Hito Nº 1.-
8530 E/917. Creando una escuela infantil en Chubut y pidiendo construcción de edificio para la misma a los vecinos de la localidad.	1º.- Crear una escuela infantil mixta en el paraje denominado "El Maitén" (Chubut) y disponer la provisión del material necesario para la misma.-
	2º.- Contestar a los vecinos recurrentes que para poder establecer la escuela en "El Maitén", deben proceder de inmediato a la construcción del edificio escolar que ofrecen su donación al H. Consejo y comunicar la fecha de su terminación. El edificio debe constar de un salón para clase de mts 9 x 7, dos habitaciones para el director de 4 x 4, cocina, pieza de depósito y dos letrinas.-
	Sección Provincias.-
Trámite de un pe	Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos

Legales la nota del Inspector General de Provincias por la que solicita la deroga de la resolución de 25 de marzo ppdo sobre nombramiento de personal docente de las escuelas de su dependencia.—

|| dido de derogación del reglamento de Termas en provincias.

1313 R. Asignar la categoría de maestra auxiliar, a la actual ayudante de la escuela n.° 2 de Buenos-Aires, señora Sofia Escobar de Tortina.

Ascenso de una ayudante de la escuela 2 de Buenos Aires.—

Sección Capital.—

Encargar a la Inspección Técnica de la Capital, proyecte un nuevo reglamento sobre exámenes libres, de acuerdo con los principios que fundamentan el dictámen de la Comisión Didáctica.—

Encargando proyección de nuevo reglamento sobre exámenes libres.—

El señor vocal doctor Herrera Vegas hizo constar su voto en contra de los fundamentos que inspiran este proyecto, consecuente con sus ideas manifestadas con respecto al volante n.° 28 sobre personal docente de escuelas particulares.—

Para Inspector Técnico de

primera categoría, los vocales doctores Ayerza y Ramos votaron por el señor Aranga, y los señores Boero y Herrera Vegas por el señor Nicolas Rossi.- Repetida la votación dió el mismo resultado, desempatando entonces el señor presidente a favor don Nicolas Rossi.-

Para Inspector Técnico de segunda categoría los señores presidente, vocal Boero, votaron por el señor Salas; el señor vice-presidente por el señor Aldo Banchero; el vocal doctor Ramos por el señor Ulises Todino, y el doctor Herrera Vegas por el señor Oraindia.- Repetida la votación resultó nombrado el señor Oraindia por cuatro votos, habiendo insistido el doctor Ayerza por el señor Banchero.-

Nombrando Inspectores Técnicos en Capital.

1º- Ascender a Inspector Técnico de primera categoría al actual Inspector Técnico de segunda don Nicolás Rossi.-

2º- Nombrar Inspector Técnico de segunda categoría

en reemplazo de don Nicolás Rossi, al actual Secretario del Consejo Escolar 18°, profesor normal, don José Onaindia.-

Confirmar en el cargo al actual Sub-inspector General de Territorios señor Abraham Mendieta, a contar desde la vigencia del Presupuesto del año en curso.-

Confirmando al Sub-inspector Gral de Territorios.-

Para Sub-inspector general de provincias, votaron el señor presidente y el señor Berro por el señor Trucco; el señor vice-presidente por el doctor Aloise, y los vocales doctores Herrera Vegas y Ramos por el señor Fernández.- Circunscripta la votación a los candidatos que habían obtenido mayor número de votos, el doctor Ayerza dió su voto al señor Fernández.-

Nombrar Sub-inspector General de Instrucción Primaria en la Provincias, en carácter de interino, al actual Inspector Nacional de Escuelas en la provincia de Córdoba, señor Ma-

Nombrando Sub-inspector Gral de Instrucción Primaria en las provincias

nuel B. Fernández; debiendo solicitarse la correspondiente aprobación del Poder Ejecutivo a fin de confirmarlo en el cargo.-

A moción del señor vice-presidente doctor Ayerza, el Consejo resolvió incluir en acta los siguientes fundamentos escritos de los votos emitidos por el mismo en la actual sesión y en la precedente.

H. Consejo:

Ajeno a toda sugestión que no sea el mandato imperativo de mi propia conciencia y ratificando en todas sus partes el criterio que sostengo para el nombramiento de los inspectores técnicos voy a fundar mi voto a favor de los siguientes candidatos:

Para Inspector Técnico de 1a categoría, en reemplazo del señor José Rezzano, al señor Jaime Ibaruga.- Profesor Normal, profesor de grado en la escuela normal de Paraná, donde prestó encomiables servicios, según lo atestigua una nota del señor Leopoldo Herrera que era, entonces, director de ese estable-

cimiento; vice-director de escuelas provinciales en Entre Ríos y Santa-Fe; inspector seccional, primero, y más tarde, inspector general de escuelas en esta última provincia; profesor en las escuelas normales; inspector técnico de la Capital, regente y profesor de la escuela normal de profesores de la Capital, inspector de escuelas particulares, y actualmente, inspector técnico, de segunda categoría de la Capital, creo que, despues de veintiocho años de servicios, bien merece, en justicia, el ascenso a inspector técnico de primera categoría.-

Para Inspector Técnico de segunda categoría al señor Juan C. Vignati, profesor normal, jefe de celadores de la escuela normal de profesores de la Capital, sub-preceptor de escuela primaria, preceptor de escuelas primarias, director de escuela superior, director de escuela nocturna, miembro de la Comisión Directiva de la

Exposición Escolar del Centenario, miembro de la comisión de "Mobiliario, textos e ilustraciones", tiene más de veinte años de servicios.- Los informes dejados por los inspectores técnicos que han visitado su escuela lo califican como a uno de los mejores directores de la Capital, por su preparación indiscutible y por su laboriosidad.-

-Para Inspector Técnico de segunda categoría, al señor Salvador Lartigue- Profesor Normal, preceptor en la escuela n.º 10 del Consejo Escolar 8º; director de la escuela elemental n.º 3 del Consejo Escolar 4º, director de la escuela "Presidente Roca", desde agosto de 1905 hasta abril de 1906; director de escuela superior, y actualmente, vice-director y catedrático de la escuela normal de profesores.- Después de 21 años de servicios - 18 de los cuales han sido prestados en escuelas dependientes del H. Consejo- creo que bien puede ser designado para el puesto que lo propongo.-

Para Inspector Técnico de se_

gunda categoría, al señor Aldo Banchero.- Profesor normal, ayudante, subpreceptor, preceptor, director de escuela elemental, director de escuela superior, sub-preceptor de escuela nocturna e Inspector de escuelas nocturnas, tiene 18 años de servicios y es, según los informes de la inspección técnica, uno de los buenos directores con que cuentan las escuelas de la Capital.-

Sub-inspector General de Provincias.-

Para Sub-inspector General de Provincias propongo al señor Salvador F. Aloise.- Normalista, doctor en medicina, preceptor, vice-director, director de escuelas primarias, subpreceptor de escuelas nocturnas, inspector de escuelas nocturnas inspector técnico de segunda categoría, inspector técnico de primera categoría y profesor en los colegios nacionales es por su preparación, por sus antecedentes y por la independencia de su carácter uno

de los buenos elementos con que cuenta la Inspección Técnica de la Capital.-
Tiene 20 años de servicios y en ellos ha certificado las condiciones que, con toda justicia, me complazco en reconocerle.- Es, por último, diploma de honor de la Facultad de Medicina de Buenos Aires y esto habla, más que nada, de sus condiciones de hombre laborioso y competente.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete y veinticinco p.m.-

Angel Gallardo

Adolfo de Contanadis

Sesión 40.-

Día 17 de mayo de 1918.-

En Buenos Aires a los diez y siete días del mes de mayo del año mil novecientos diez y ocho, siendo las cinco y veinticinco p.m., reunidos en la sala de sesiones